



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de noviembre de 1989

Número 104

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD

AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el pleno del cuerpo consultivo agrario en sesiones de los días 13 de abril de 1989 de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad, explotación y origen de la propiedad inafectable, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 257, 258, 253, 254, 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 6, 9, 13, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera. El C. Secretario de la Reforma Agraria con fecha 11 de octubre de 1989, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México:

- 1.—Nombre del propietario: José Antonio Canales Najjar.
Predio: Rancho los Tizatez.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie total: 8-88-62 Has., de temporal.
Equivalentes a: 4-44-31 Has., de riego.
- 2.—Nombre del propietario: Eduardo Laris Valdivia.
Predio: Rancho los Tizatez.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie total: 8-91-26 Has., de temporal.
Equivalentes a: 4-45-53 Has., de riego.
- 3.—Nombre del propietario: José Antonio Canales Najjar.
Predio: La Capilla.
Municipio: Valle de Bravo.
Superficie total: 9-05-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 4-52-50 Has., de riego.

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria, en México, Distrito Federal, a 11 de octubre de 1989.

El Secretario de la Reforma Agraria, Víctor M. Cervera Pacheco.—Rúbrica.—Cúmplase. El Subsecretario de Asuntos Agrarios.—Renato Vega Alvarado.—Rúbrica.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de Nov. de 1989 | No. 104

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

ACUERDO: Por medio del cual se expiden 3 certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4047, 4420, 4421, 4435, 4153, 4154, 4155, 4146, 4149, 4398, 4048, 4517, 4291, 4365, 4370, 4368, 4367, 4384, 4556, 4294, 4298, 4313, 4353, 4369, 4505, 4491, 4511, 4502, 4503, 4509, 4295, y 4501.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4566, 4436, 4418, 4422, 4423, 4424, 4425, 4426, 4434, 4433, 4510, 4494, 4495, 4496, 4497, 4498, 4499, 4508, 4570, 4561, 4555, 4564, 4388, y 4391.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 4272, publicado los días 13 y 28 de noviembre, en la sección primera, página veintidós, segunda columna, en el encabezado.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 4274, publicado las fechas 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso, en la página cinco, primera columna, onceavo renglón.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

GLORIA VIQUEZ MORALES promueve bajo el Exp. 2490/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Hacienda Copa o "Sauz Grande", ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo, México, que mide y linda: al norte: 104.20 m con Anselmo Ríos Aguilar; al sur: 104.20 m con Irene Víquez Morales; oriente: 31.10 m con Delfina Escalona de Sánchez y poniente: 31.85 m con Elpidio Víquez Caballero y propiedad de Jorge Cortés Víquez, con superficie aproximada de 3,279.695 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4047.—30 octubre, 15 y 30 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 644/89, el señor SAMUEL FONSECA SANTANA promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar que en la calle Dr. Gustavo Baz Prada número 53, en la población de Santana Jilotzingo del municipio de Villa Cuahuatémoc, México, ha poseído un terreno que mide y linda; al norte: 40.00 m y colinda con la calle Dr. Gustavo Baz Prada; al sur: 132.00 m y colinda con la calle Rosa de Castilla, con el señor Florencio Toribio y la señora Delia Sánchez; al oriente: 106.00 m y colinda con la calle Dr. Gustavo Baz Prada; al poniente: 110.00 m y colinda con la señora Severiana Fonseca y señor Antonino Fonseca, cuya superficie aproximada es de 8400.00 m². Admitida que fue su solicitud el C. juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan, dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica.

4420.—22, 27 y 30 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ DE MENDEZ promueve ante este Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Edo. de México, diligencias de información ad perpetuum en el expediente 89/89, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Sultepec, calle de Porfirio Díaz s/n; al norte: 16.00 m colinda con la calle Porfirio Díaz; al sur: 11.00 m con el señor Lorenzo López Campuzano, al oriente: 10.00 m con la señora Lourdes Rojas Vda de Flores en este punto hace escuadra el lindero hacia el poniente en 5.00 m y en este punto nuevamente hace escuadra; al sur: 10.00 m colindando esta escuadra con el jardín de niños Evangelina Ozuna Pérez; al poniente: 11.00 m con el señor Alfonso García García. Superficie total 273.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación Dado en Sultepec, México, a los veintiséis días del mes de octubre de 1989.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

4421.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 1700/89.

Segunda Secretaria

GABRIEL DE LA O RODRIGUEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en: Casa ubicada en el No. 223 de la 2da. calle de Juárez, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.90 m hace un ancón al S. de 2.20 m, 7.10 m, otro ancón al mismo N. de 4.35 m, otro tramo 8.30 m, otro ancón; al sur: 1.40 m y 5.20 m con Victoriano Solares M., sur: 9.20 m hace un ancón hacia el N. de 4.00 m otro tramo de 14.30 m otro ancón al mismo N. de 2.40 m y termina en 5.90 m con José Urbina Espinosa; oriente: 8.40 m con Victoriano Solares Monterrubio; poniente: 4.90 m con la 2a. calle de Juárez. Con superficie de 148.00 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4435.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ERNESTO GARIBAY PIMENTEL

Presente:

En el expediente marcado con el número 1978/89, la C. MA. LUISA TELLEZ ROQUE por su propio derecho le demanda la usucapación del lote de terreno número 17, manzana 53, de la colonia general José Vicente Villada II sección en esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle s/n, con superficie de 215 m², por auto del ocho de septiembre último, se dio entrada a la demanda en la forma propuesta y por auto del veintinueve del mismo mes, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación para contestar la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4153.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION CORTES PENEDO

BLANCA GONZALEZ HERNANDEZ en el expediente número 1532/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 19 manzana 404-A de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con Av. Carmelo Pérez, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4154.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. ALICIA TORRES DE GARCIA

JOSEFINA ORTEGA CORIO en el expediente número 1248/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 12, de la colonia San Juan Pantitlán de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.39 m con avenida Oaxaca; al sur: 100.85 m con resto del predio; al oriente: 61.20 m con calle 13; al poniente: 59.40

m con calle 12, con una superficie de 286.84 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4155.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO LOPEZ SANCHEZ

ALFRIANDRA LOPEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1934/89, relativo al juicio usucapación, que se tramita la demanda respecto del lote de terreno número dos de la manzana número dieciséis, en la colonia Los Manantiales, con una superficie que mide y linda: al norte: mide 8.00 m con límite de colonia; al sur mide 8.00 m y colinda con lote 44; al oriente: mide 16.00 m con lote tres; al poniente: mide 16.00 m y colinda con lote uno, habiendo una superficie de 128.00 metros cuadrados. E ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que dentro del término de treinta días, dé contestación a la demanda instaurada en su contra y para que señale domicilio en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las personales, se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México. Dadas las presentes a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

4146.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1144/89.

Segunda Secretaria.

MIGUEL BARRANON VALDEZ

ANTONIO BRIANZA MANCILLA le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote trece del fraccionamiento "La Trinidad", ubicado en el Barrio de La Trinidad, perteneciente a este municipio y distrito judicial, cuyas medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Mario Villegas; al sur: 10.00 m con privada de Ahuehuetes; al oriente: 32.00 m con lote doce; al poniente: 32.00 m con lote catorce, con una superficie aproximada de 327.00 m², haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por tutolón.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4149.—7, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 216/86-3.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE
ANGEL BERMUDEZ TORRES
A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial por acuerdo de fecha once de diciembre del año de mil novecientos ochenta y seis, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor ANGEL BERMUDEZ TORRES, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derechos a la sucesión de dicha persona para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: MARIA CONSUELO BERMUDEZ TORRES Y ESPERANZA BERMUDEZ TORRES, parientes del autor de la sucesión en primer grado, línea transversal. Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen del finado y publíquense en la GACETA DEL GOBIERNO dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, octubre 3 de 1989.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.
4398.—21 y 30 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1674/89.

REYNALDO VALDIVIA GALICIA promueve diligencia de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Juan", ubicado en Coatlinchán, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.80 m con Félix Galicia Fermo; al sur: en una parte, 54.90 m en línea diagonal con Manuel Buendía y Reynaldo Valdivia; al oriente: 37.20 m con Ma. Luisa Hernández viuda de Galicia y al poniente: en una parte, 15.30 m con línea diagonal y en la otra 26.00 m con Juan Galicia y Alfonso Mancilla, con una superficie de 2,938.56 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
4048.—30 octubre, 15 y 30 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo mercantil 302/989 MERDARDO BELTRAN TORRES en contra de GUILLERMO BARRAGAN LEAUTAUD, primera almoneda de remate el ciudadano juez señala las once horas con treinta minutos del trece de diciembre próximo, sobre un título No. 791, acciones números del 3951 al 3955 del Club de Golf San Carlos, S. A., sirviendo de base la cantidad de un millón de pesos \$ 1'000.000.00. Convoquen postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4517.—28, 29 y 30 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 955/89.

Tercera Secretaria.

Sra. MARIA MORENO MUÑOZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopixcan", ubicado en el pueblo de Los Reyes Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 40.00 m y linda con carretera; al sur: 32.00 m linda con Salvador Ochoa, más 5.00 m con Salvador Ochoa; al sureste: 19.50 m linda con Salvador Ochoa; al oriente: 60.00 m y linda con Adolfo Sánchez Zarco; al poniente: 40.00 m linda con Salvador Ochoa con superficie aproximada de 1,775.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
4291.—15, 30 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 601/89.

Tercera Secretaria.

ANTONIO CARRILLO AYALA promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tecoioleco", primero, ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Remedios Alvarez; al sur: 23.00 m con Mateo Alvarez; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con Gerardo Cando, con una superficie aproximada de 299.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan Toluca, Texcoco, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Segundo C. Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
4292.—15, 30 noviembre y 14 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVANGELINA ANDRADE NARANJO

SEGOVIANO CRUZ JULIA en el expediente número 2179/89, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 44, de la colonia Ampliación José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Uno; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4365.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

CONCEPCION SANCHEZ RESENDIZ, en el expediente marcado con el número 1459/89 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote de terreno número 22 de la manzana 231 de la Col. Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.60 m con calle 28, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibíndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Itangel.—Rúbrica.

4370.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA SANCHEZ SALDAÑA

GLORIA MORATO SILVA, en el expediente marcado con el número 874/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 53 de la Colonia México primera sección de esta ciudad que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 22; al sur: 25.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie total de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días, siguiente a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por boletín judicial. Quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4368.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 996/89.

DEMANDADO: VICTORINO DIAZ FLORES

ANTONIA IRMA ANDRADE SANTIAGO, le demanda en la vía ordinaria civil, promoviendo por su propio derecho el divorcio necesario y demás prestaciones por las razones y motivos que invoca y hace valer. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

4367.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 885/88

Tercera Secretaría.

BULMARO REBOLLO AMBRUZ
Y ALFREDO ORREGON PAZ

CELESTINA MARTINEZ VAZQUEZ, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 18, de la Manzana 13, "en la subdivisión de terreno de Lomas de San Esteban", ubicado en este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 14.75 m con Calle Clarines; al sur: 14.85 m con lote 20; al oriente: 22.40 m con lote 19; al poniente: 22.55 m con lote 17; Superficie aproximada de 132.55 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición las copias de traslado, apercibidos de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía; también se les previene para que señalen domicilio en Texcoco, México, en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4384.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

ERNESTO ATAYDE GONGORA

Se hace de su conocimiento que su esposa señora YANEZ LUANA SILVIA, bajo el expediente número 491/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 2º del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio; la C. Juez por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación, en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Juan Antonio García Cástón.—Rúbrica.

4356.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 600/89.

Segunda Secretaría.

Ing. ANTONIO CARRILLO AYALA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tecolobco", ubicado en el Barrio del Calvario del municipio de Tepetlaotoc, perteneciente a este distrito judicial, de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.00 m linda con camino; al sur: 20.00 m con Armando García; otro sur: 30.00 m linda con Gerardo Cando; al oriente: 22.00 m linda con Armando García; otro oriente: 13.00 m con Narciso Alvarez Aguilar y al poniente: 36.84 m linda con carretera Tepetlaotoc a Texcoco, con superficie aproximada de 1097.55 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4294.—15, 30 noviembre y 14 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALFONSO ROMERO ROMERO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1649/89, respecto del predio se dice del bien inmueble de común repartimiento denominado "Las Salinas", ubicado en San Lorenzo Tetliltac, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 574.79 m² (quinientos setenta y cuatro punto setenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos el primero en línea quebrada en 25.50 m con Miguel Flores Mejía y el segundo, en 9.75 m con cerrada de Niños Héroes; al sur: 36.50 m con Leodario Ojeda y Jesús Ampudia Alamilla; al oriente: 7.25 m con Jesús Ampudia Alamilla y al poniente: 27.00 m con Anastasio Mejía Sánchez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de noviembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4298.—15, 30 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1774/89.

JULIO DE LA O PERALTA promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "San Pablo de la Cruz" ubicado en el Barrio de San Juan, población y municipio de Camalhuacán, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.25 m con Máximo Peralta; al sur: 11.00 m con Juan Valverde; al oriente: 28.10 m con Esperanza Peralta; y al poniente: 26.30 m con Máximo Peralta; con una superficie aproximada de 343.26 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4313.—15, 30 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.

RAMÍREZ VILLASENOR LINO en el expediente 1911/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 75; de la colonia La Perla de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Encinos; al sur: 15.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle Paviás, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por notación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4353.—17, 30 noviembre y 14 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES,

GUADALUPE LEAL CABANAS, en el expediente marcado con el número 1182/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 31 de la colina Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Guerrero, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4369.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1226/89, PETRA AMARO AMARO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio rústico denominado "Temecatitla", ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, México, que mide y linda; norte: 37.00 m con callejón; sur: 77.00 m con barranca; oriente: 68.60 m con Jesús Amaro y poniente: 92.00 m con Moisés Amaro.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4305.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

SONIA ZATARAIN JAIME, promueve en el expediente 64/89, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Capulitlán, México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.60 m con predio del señor Francisco Gutiérrez J.; al sur: 23.60 m con predio del señor Manuel Morán García; al oriente: 10.00 m con predio del señor Alberto Gutiérrez; y al poniente: 10.00 m con la calle de Cuauhtémoc con una superficie total aproximada de 236.65 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, ha sido saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4491.—7, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUCAS VLLAZQUEZ AVILA ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, bajo el expediente número 679/89, respecto del inmueble denominado "Zentlalpa", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzempá, municipio de Tecónac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.00 m con la calle de Centauro; al sur: en 24.75 m con propiedad de Amanda Velázquez Méndez; al oriente: en 57.65 m con propiedad de Angel Velázquez Galán e Iglesia del pueblo y al poniente: en 55.05 m con propiedades de los señores Luis Cruz Vargas y Luciana Cruz Vargas; el inmueble manifiesta una superficie de 1,130 m² (mil ciento treinta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4511.—7, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1788-89.

Segunda Secretaría.

MARTHA LOZANO CORONA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio "Hidráulico" ubicado en el pueblo de Tequesquiñahuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.59 m con Juan Miranda; al sur: 23.00 m con Elpidio Bayón Pacheco y servidumbre de paso de 5.00 m de ancho; al oriente: 52.00 m con Juan Hernández; al poniente: 50.00 m con Marianna Escal y Andrés Beltrán con una superficie de 1,173.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4502.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1846/89.

Segunda Secretaría.

RAQUEL SANCHEZ FRAGOSO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto del predio sin nombre, ubicado en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.80 m con Celerina Cornejo; al sur: 6.00 m con señor Nosti; al oriente: 17.00 m con avenida de Axtauca y cerrada de Leonardo Valle; al poniente: 17.00 m con Instituto Hidalgo; con superficie de 108.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4503.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

ETA LOZA CABALLERO Exp. No. 260/89, promueve información de dominio, de terreno ubicada en Pinal Del Marquezado, municipio de Orizoleón, Méx., de este distrito judicial, mismo que mide y linda: al noroeste: 3 líneas 135.00 m, 22.45 m y 52.13 m, con Leodegario Balbuena; noreste: 56.65 m con Leodegario Balbuena; noroeste: 5 líneas 50.02 m, 10.10 m, 125.00 m, 20.80 m y 27.72 m, con Leodegario Balbuena y José Loza; suroeste: 2 líneas, 50.00 m y 27.80 m, con José Loza y Bernabé Balbuena; noreste: 2 líneas 38.25 m y 40.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 63.00 m con camino; noreste: 2 líneas 29.40 m, 47.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 31.00 m con Bernabé Balbuena; noreste: 26.00 m con Bernabé Balbuena; suroeste: 80.00 m con Bernabé Balbuena; noreste: 3 líneas 40.28 m, 9.00 m y 67.22 m con camino; suroeste: 4 líneas 35.80 m, 66.89 m, 11.90 m y 58.59 m con Bernabé Balbuena y José Loza; suroeste: 20.17 m, 75.50 m, 28.67 y 27.11 m, con José Loza; suroeste: 29.95 m con José Loza; suroeste: 28.00 m, 34.88 m, 81.00 m, 100.00 m, 36.30 m y 44.84 m, con José Loza; noreste: 27.00 m, con José Loza; suroeste: 57.01 m, con José Loza; noreste: 37.98 m con José Loza y 29.84 m, suroeste: 6 líneas 36.21 m, 55.23 m, 77.00 m, 63.73 m, 81.65 m y 57.11 m con José Loza; noreste: 38.24 m, con José Loza y 42.53.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4509.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

BLANCA ALPORA CARRILLO AVILA Exp. No. 259/89, promueve información de dominio de terreno con casa en construcción, ubicada en calle Alfarreros sin. de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 49.50 m con calle Alfarreros; sur: 50.00 m con río y Gilberto Tala Vargas; oriente: 2.00 m con calle y poniente: 3.50 m con Alfonso Urzada Martínez. Con superficie aproximada de 27.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4509.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MANUEL RAMIREZ MANCILLA promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 939/89, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Xacaleco", ubicado en la población de Cuanalán, perteneciente al municipio de Acolmán, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con calle; al sur: 25.00 m con Genaro Ramírez Olvera; al oriente: 10.00 m con calle de las Artes; al poniente: 10.00 m con Genaro Ramírez Olvera, con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expidan en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4293.—15, 30 noviembre y 14 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 291/1989, JOSE DOLORES ALANIS TAVIRA contra J. CRUZ BENITO RESENDIZ, PRIMERA ALMONEDA, doce horas, catorce de diciembre del año en curso. Camioneta marca Chevrolet, modelo 1985, número de motor FV122913, con número de serie 1703 LFM 122913, con número de registro federal de automoviles 7458106 y con placas de circulación KM5466 Mex. Méx., color rojo con rayas naranja, crema y café claro, su carrocería y pintura se encuentra en regular estado de uso, ya que lo unico que se puede apreciar son ligeros rayones en diferentes partes, en cuanto a sus llantas también se encuentran en regular estado, de uso ya que su dibujo se encuentran un poquito gastado más de la media vida, en cuanto a su motor también se encuentra en regular esta de uso puesto que se aprecia el desalojo de humo y en su velocímetro se aprecia un kilometraje de 98,485.00 kilómetros, que por el uso del motor se desprende que puede ser de la segunda o tercera vuelta, y en cuanto a su vestidura se encuentra ligeramente maltratada, pero cuenta con radio y estéreo, aunque sin funcionar. Base diecisiete millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4501.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13031/89 ROSA PONCE CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.15 m con Eduardo López López; sur: 14.15 m con Ramón Rojas Morales; oriente: 10.00 m con calle de Francisco I. Madero; poniente: 10.00 m con Juan Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4506.—27, 30 noviembre y 5 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1085/89, MARIA VICTORIA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rural de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte 300.00 m con Salvador Sánchez Colín; sur: 159.00 y 99.80 m con Isaac Martínez y Andrés Hernández; oriente: 156.00 y 84.70 m con Florencio Nájera; poniente: 300.00 m con Josefa Montes de Oca y Rogelio Díaz Leal superficie: 63,288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 19 de octubre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre

Exp. 1168/89, RENE GAMA GAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Guadalupe Cárdenas; oriente: 15.00 m con Fausta Rodríguez Garduño; poniente: 15.00 m con Obdulio Rogel Ayala; superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1167/89, BEATRIZ ANA ACACIO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.00 m con Margarito Villalba Hernández; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con María Acacio Domínguez; poniente: 25.00 m con Jaime Acacio Estrada y Agustín Acacio Domínguez; con una extensión superficial de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1984/89, DAVID GOMEZ TOVAR Y PATRICIA HERNANDEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros 203, de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Olivo Vargas Nájera; sur: 28.00 m con Nicolás Vargas Nájera; oriente: 9.00 m con Nicolás Vargas Nájera; poniente 9.00 m con calle de Matamoros; superficie de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 19 de octubre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12819/89, PATRICIA HERNANDEZ CARVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Priv. sin nombre; al sur: 12.00 m con Sebastiana Salinas Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Yolanda Hernández Carvantes; al poniente: 15.00 m con Humberto Cano Gutiérrez. Superficie aproximada de 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4418.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12816/89, NATIVIDAD VAZQUEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Gilberto Reyes Alcántar; al sur: 16.60 m con Priv. sin nombre; al oriente: 10.00 m con Priv. sin nombre; al poniente: 10.00 m con Jesús Cuevas Briano Superficie aproximada: 169.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4422.—22, 27 y 30 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12817/89, GILBERTO REYES ALCANTAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Luis Mercado Alcántar; al sur: 16.00 m con J. Natividad Vázquez Salazar; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Jesús Cuevas Briano. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4423.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12818/89, YOLANDA HERNANDEZ CARVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Priv. sin nombre; al sur: 10.00 m con Sebastiana Salinas Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Margarita Hernández Salgado; al poniente: 15.00 m con Patricia Hernández Carvantes. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

4424.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 250/89, TERESA LOPEZ ORTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 97.10 m con Juliana López Orta; sur: 68.00 m con Aquilino Rodríguez González; oriente: 17.50 m con Rubén Rodríguez G., carretera a Los Reyes; poniente: 72.00 m con Apolinar Rodríguez

Superficie aproximada: 6,234.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4425.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 261/89, JULIANA LOPEZ ORTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 97.10 m con Trinidad López Orta; sur: 97.10 m con Teresa López Orta; oriente: 72.00 m con Rubén Rodríguez González; poniente: 72.00 m con Apolinar Rodríguez González.

Superficie aproximada: 6,991.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4425.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 231/89, BERNARDO DE JESUS APOLINAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, calle Nicolás Bravo s/n, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 6.31 m con Jean de Jesús y 7.44 m con calle Nicolás Bravo; sur: 10.82 y 2.60 m con Guadalupe de Jesús y Manuel de Jesús; oriente: 24.00, 13.53 y 17.25 m con Cástulo de Jesús, Miguel de Jesús, Manuel de Jesús, Francisco y Juan de Jesús; poniente: 53.71 m con Eleuterio de Jesús y Lucas Salazar.

Superficie aproximada: 591.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4426.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

Exp. 139/89, CARMEN AVILES GONZALEZ DE RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 21.00 m con Francisco Villagrán; sur: 20.50 m con Camino; oriente: 93.00 m con Vidal Rivas; poniente: 90.00 m con Carlo Villagrán.

Superficie aproximada de: 1,899.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.—P.A. firma el C. Auxiliar del Registro Público de este distrito, Jaime Zamora Zamudio.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE HILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 259/89, C. GENOVEVA R. GARCIA DE OLGUIN promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 54; con Joaquín Cruz; al sur: 45; con arroyo; al oriente: 84; con Encarnación Pérez; al poniente: 80.00 con Bruno Gutiérrez; superficie: 3,920 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—21, 27 y 30 noviembre.

Exp. 267/89 C. RAFAEL MANUEL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Hilotepec, Méx., que mide: al norte: 57; con Raúl Manuel G; al sur: 14; con el río; al oriente: 30.00 con Manuel González; al poniente: 29; con Carr. Canales de Buenavista; superficie: 2,117 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 266/89, C. FELIPE CAMACHO SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa de predio en Hilotepec, Méx., que mide: al norte: 20; con Benito Martínez; al sur: 20; con Piedad Arce; al oriente: 18; con Benito Martínez; al poniente: 18.00 con callejón; superficie: 360 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 265/89 C. LUIS MA. ORTA DE LABRA promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 23; con Alfonso Martínez R; al sur: 16.00 con Dolores Almazán; al oriente: 46; con Dolores Almazán Vda. de P; al poniente: 21; 27; con barranca.

Superficie de 940 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 264/89 C. CARLOS PORTOCARRERO LACAYO: promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 162; con Ricardo Fuentes; al sur: 225; con Fernando Cruz; al oriente: 60; 95; 245; 40 con Ricardo y Bernabe Fuentes; al poniente: 455; con Edwiges Almazán; Rodrigo Sarzano.

Superficie de: 88,828 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 263/89 C. CARLOS PORTOCARRERO LACAYO: promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 926; con Faustino Cruz; al sur: 300; con Delfín Granada; al oriente: 96; con río Los Sabios; al poniente: 284; con Carlos Portocarrero.

Superficie de: 49,970 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 262/89 C. RENE H. HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 57; con camino; al sur: 57; con Ay. Hilseo González; al oriente: 107; con U. regional Alfonso Hernández; al poniente: 121; con María Hernández de M.

Superficie de 6,498 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 261/89 C. GENOVEVA R. GARCIA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 29; con vareda vecinal; al sur: 30; con el río; al oriente: 112.50 con Jesús Vázquez C, al poniente: 113; con José Almazán M.

Superficie de 3,375 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 260/89 C. GENOVEVA R. GARCIA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 41; con Francisco González; al sur: 71.50 con Ramiro Aguirre; al oriente: 63; con Ninfa Robledo; al oriente: 63; con Sabino González.

Superficie de 3,453.75 m2.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4433.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 224/1517/89, JUAN MANUEL GONZALEZ MONTAÑO Y ELFAZAR GUTIERREZ MAGANA promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 88.70 m con barranca de Toto; sur: 90.55 m con Narciso Ramos; oriente: 115.10 m con Angel Terán S.; poniente: 118.80 m con Domingo de la Perilla.

Superficie aproximada: 10,181.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de noviembre de 1989. El C. Registrador: Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4510.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 216/1129/89 ENRIQUETA HERNANDEZ BECERRIL promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 178.00 m con Ponciano Robles G., Arturo Roldán y Pablo González; sur: 105.00 m con Susa de Bernabé Vargas y 61.00 m con Susa de Amado Méndez; oriente: 80.00 m con barranca; poniente: 65.00 m. Martha Hernández; área: 11,307.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4494.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 226/1331/89. LUISA MARQUEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en calle Fco. I. Madero s/n, en San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 18.50 m Francisco Márquez Torres; sur: 18.50 m Cleotilde Márquez T.; oriente: 5.10 m calle Francisco I. Madero; poniente: 5.10 m Tomás Suárez; área de 94.75 m².

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4495.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 219/1330/89, ENRIQUETA HERNANDEZ VIUDA DE FARANGO promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 21.00 y 79.00 m Antonio Hernández y Hnos Estrada M.; sur: 59.00 y 78.20 m barranca y Adolfo Estrada; oriente: 130.00 m Hnos. Mejía R. y Agustín Hernández Vilchis; poniente: 49.00, 74.00, 29.40 m Adolfo Estrada, Margarita B. María Trujillo Luján Meza G. y Hnos. Estrada; superficie: 7,538.20 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., 13 noviembre de 1989. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4496.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 217/1328/89, JOSE CARRILLO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el municipio de Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 15.80 m con barranca ciega; sur: 15.50 m con camino a Calimaya; oriente: 493.00 m con Javier Garduño; poniente: 399.50 m con Calcedonio Cerón; área 2,992.26 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4497.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 216/1327/89, GREGORIO ALCANTARA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno y casa en Atlalilco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 24.25 m con Marcelino Cortés M.; sur: 25.00 m delegación municipal; oriente: 8.38 m calle León Garmón; poniente: 8.38 m Jacinto Bobadilla R.; área 293.21 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4498.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

Exp. 221/1352/89, ISMAEL SERRANO SERRANO promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Morelos 104 en Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 8.80 m calle Morelos; sur: 8.80 m Victoria Sánchez; oriente: 68.65 m Alberto Sánchez; poniente: 68.65 m Susa de Demetrio Cerón; superficie: 604 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 13 de noviembre de 1989. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4499.—27, 30 noviembre y 5 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

PRIMER INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4/c "Milpa Chofula", San Pedro Chofula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 140.00 m con herederos de Isidro Cerón; sur: 140.00 m con Fernando Peña Torres; oriente: 63.50 m con Rubén Vilchis Guadarrama; poniente: 63.70 m con Román Montes.

Superficie aproximada de: 8,904.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989. C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

SEGUNDO INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores denominado "El Comalera", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 90.05 m con herederos de Marcelino Contreras; sur: 9.90 y 79.50 m con Ezequiel A. García Sánchez; oriente: 120.50 m con José Rocillas Guadarrama; poniente: 157.20 m con Miguel Torres.

Superficie aproximada de: 11,823.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989. C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

EMPRESAS MARITIMAS ANAHUAC, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30/SEPT./89
(MILES DE PESOS)

<u>A C T I V O</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>	
EFFECTIVO Y VALORES.	\$ 27,171
CUENTAS POR COBRAR.	424
IVA POR RECUPERAR.	9,957
I.S.R. POR RECUPERAR.	333
TOTAL CIRCULANTE	\$ 37,885
<u>F I J O :</u>	
INVERSION EN ACCIONES.	\$ 583
PRIMA EN COMPRA DE ACCIONES.	1,306
PARTIC. RESULTADOS SUBSID.	(15,072)
TOTAL FIJO.	\$(13,163)
TOTAL ACTIVO.	\$ 24,702

<u>P A S I V O</u>	
<u>CORTO PLAZO:</u>	
CUENTAS POR PAGAR.	- 0 -
CIAS. FILIALES.	\$ 99,336
TOTAL CORTO PLAZO.	99,336
TOTAL PASIVO.	\$ 99,336
<u>C A P I T A L</u>	
CAPITAL SOCIAL	\$ 1,000
RESULTADO EJERC. ANTERIORES.	(48,696)
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO.	(26,938)
TOTAL CAPITAL.	(74,634)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL.	\$ 24,702

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el AVISO DE FUSION de las sociedades mercantiles denominadas:

- EMPRESAS MARITIMAS ANAHUAC, S.A.
- NAVIGEMENT DEL PACIFICO, S.A.
- NAVIGEMENT DEL CARIBE, S.A.
- NAVIGEMENT OCEANICA, S.A.
- NAVIGEMENT DEL ATLANTICO, S.A.
- ADMINISTRACION EMA, S.A.
- SERVICIOS EMA, S.A.

Por acuerdo tomado en sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y en sujecion al Convenio de Fusion celebrado entre ellas con fecha 21 (veintiuno) de Noviembre de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve), se informa lo siguiente:

- I. EMPRESAS MARITIMAS ANAHUAC, S.A. como Fusionante, fusionará por absorcion a las Sociedades denominadas NAVIGEMENT DEL PACIFICO, S.A.; NAVIGEMENT DEL CARIBE, S.A.; NAVIGEMENT OCEANICA, S.A.; NAVIGEMENT DEL ATLANTICO, S.A.; ADMINISTRACION EMA, S.A. y SERVICIOS EMA, S.A. como fusionadas, por lo tanto subsistirá EMPRESAS MARITIMAS ANAHUAC, S.A. y desaparecerán las restantes Sociedades.
- II. Los Estados Financieros que sirven como base para la Fusion son el 30 (treinta) de Septiembre de 1989 (mil novecientos ochenta y nueve), los que se publican conjuntamente con este Aviso.
- III. El Capital Social de EMPRESAS MARITIMAS ANAHUAC, S.A. como Sociedad Fusionante, se incrementa con motivo de la Fusion.
- IV. EMPRESAS MARITIMAS ANAHUAC, S.A. como Sociedad Fusionante, se convierte en consecuencia a título universal de todas las obligaciones y derechos que corresponden a las Sociedades Fusionadas que desaparecen por virtud de la Fusion.
- V. La Fusion surtirá sus efectos al momento de la inscripción prevenida por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

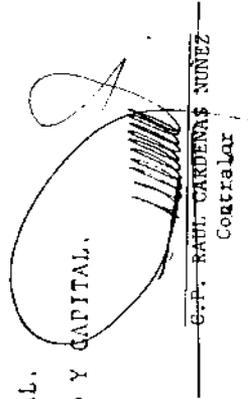
Tlalcepetlan, Estado de México a 21 de Noviembre de 1989.

"SOCIEDAD FUSION/NFR"


ING. LORENZO H. ZAMBRANO TREVIÑO
Delegado Especial

"SOCIEDADES FUSIONADAS"


ING. LORENZO H. ZAMBRANO TREVIÑO
Delegado Especial


C.P. RAUL CARDENAS NUNEZ
Contralor

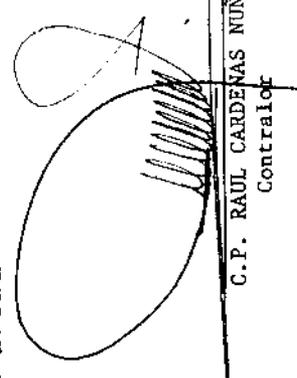
NAVIGACION DEL CARIBE, S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1989
(MILES DE PESOS)

<u>A C T I V O</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>	
I.V.A. POR RECUPERAR	\$ 425
TOTAL CIRCULANTE	425
TOTAL ACTIVO	\$ 425

<u>P A S I V O</u>	
<u>CORTO PLAZO:</u>	
CUENTAS POR PAGAR COMPANIAS FILIALES	\$ 3'434
TOTAL CORTO PLAZO	3'434
TOTAL PASIVO	\$ 3'434

<u>C A P I T A L</u>	
CAPITAL SOCIAL	\$ 100
RESULTADO EJERC. ANTERIORES	(2'802)
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	(307)
TOTAL CAPITAL	\$ (3'009)

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 425



C.P. RAUL CARDENAS NUNEZ
Contralor

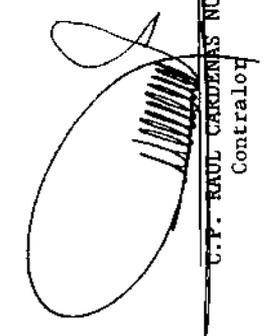
NAVIGACION DEL PACIFICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1989
(MILES DE PESOS)

<u>A C T I V O</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>	
I.V.A. POR RECUPERAR	\$ 417
TOTAL CIRCULANTE	417
TOTAL ACTIVO	\$ 417

<u>P A S I V O</u>	
<u>CORTO PLAZO:</u>	
CUENTAS POR PAGAR COMPANIAS FILIALES	\$ 3'351
TOTAL CORTO PLAZO	3'351
TOTAL PASIVO	\$ 3'351

<u>C A P I T A L</u>	
CAPITAL SOCIAL	\$ 100
RESULTADO EJERC. ANTERIORES	(2'777)
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	(257)
TOTAL CAPITAL	\$ (2'934)

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 417



C.P. RAUL CARDENAS NUNEZ
Contralor

NAVIGACION OCEANICA, S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1989

(MILES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE:

I.V.A. POR RECUPERAR

TOTAL CIRCULANTE

TOTAL ACTIVO

P A S I V O

CORTO PLAZO:

CUENTAS POR PAGAR
COMPAÑIAS FILIALES
TOTAL CORTO PLAZO

TOTAL PASIVO

C A P I T A L

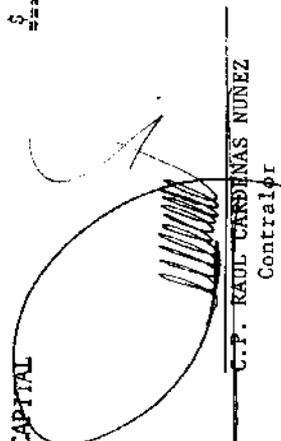
CAPITAL SOCIAL
RESULTADO EJERC. ANTERIORES
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO

TOTAL CAPITAL

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

C.P. RAUL CARDENAS NUNEZ

Contralor



NAVIGACION DEL ATLANTICO, S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPT DE 1989

(MILES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE:

I.V.A. POR RECUPERAR

TOTAL CIRCULANTE

TOTAL ACTIVO

P A S I V O

CORTO PLAZO:

CUENTAS POR PAGAR
COMPAÑIAS FILIALES
TOTAL CORTO PLAZO

TOTAL PASIVO

C A P I T A L

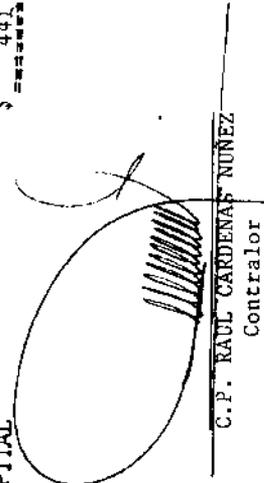
CAPITAL SOCIAL
RESULTADO EJERC. ANTERIORES
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO

TOTAL CAPITAL

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

C.P. RAUL CARDENAS NUNEZ

Contralor



ADMINISTRACION EMA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPT. DE 1989

(MILES DE PESOS)

A C T I V O
CIRCULANTE:

I.V.A. POR RECUPERAR \$ 410
TOTAL CIRCULANTE 410
TOTAL ACTIVO \$ 410

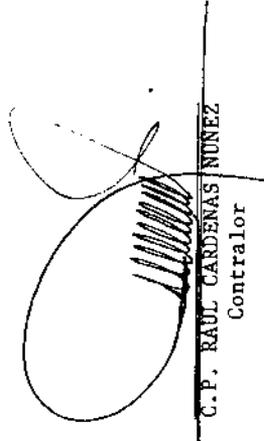
P A S I V O
CORTO PLAZO:

CUENTAS POR PAGAR
COMPANIAS FILIALES
TOTAL CORTO PLAZO \$ 3,342
TOTAL PASIVO \$ 3,342

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL \$ 100
RESULTADO EJERC. ANTERIORES (2,725)
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO (307)
TOTAL CAPITAL \$ (2,932)

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 410


C.P. RAUL CARDENAS NUNEZ
Contralor

SERVICIOS EMA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPT. DE 1989

(MILES DE PESOS)

A C T I V O
CIRCULANTE:

I.V.A. POR RECUPERAR \$ 399
TOTAL CIRCULANTE 399
TOTAL ACTIVO \$ 399

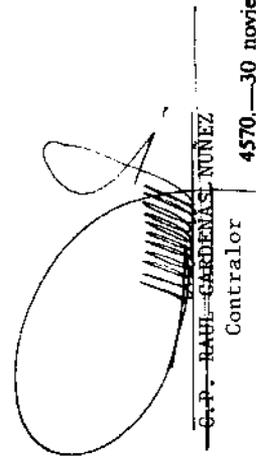
P A S I V O
CORTO PLAZO:

CUENTAS POR PAGAR
COMPANIAS FILIALES
TOTAL CORTO PLAZO \$ 3,281
TOTAL PASIVO \$ 3,281

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL \$ 100
RESULTADO EJERC. ANTERIORES (2,675)
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO (307)
TOTAL CAPITAL \$ (2,882)

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 399


C.P. RAUL CARDENAS NUNEZ
Contralor

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

TERCER INMUEBLE

Exp. 719/89, TOMASA HILDA ALCANTARA CAMPOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, denominado "Milpa El Cuadrito", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 61.40 m con José Recillas Guadarrama; sur: 61.30 m con Antonio Mayo Vilchis; oriente: 56.20 m con Conrado Uribe; poniente: 54.75 m con vereda del comalero.

Superficie aproximada de: 3,403.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4508.—27, 30 noviembre, y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 15745/89, RODOLFO ELIAS ESTRADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Mateo arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.50 m con Alfonso Mejía Ramírez; sur: 20.50 m con Humberto Elías Estrada; oriente: 10.52 m con Alfonso Mejía Ramírez; poniente: 10.97 m con calle Altamirano; superficie aproximada de: 226.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4561.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13130/89, RAFAELA AVILA CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Héctor Vargas; sur: 17.00 m con Juan Alcántara; oriente: 10.00 m con señora Anaya Niburga; poniente: 10.00 m con Juan Alcántara; superficie aproximada de: 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4555.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 868/89, GREGORIA ARROYO MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ameyaco, municipio y distrito de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.95 m con Enrique Arroyo; sur: 12.55 m con Ignacio Villegas; oriente: 11.20 m con Pascual Arroyo; poniente: 11.20 m con calle de Camelia; superficie aproximada de: 145.04 m² ciento cuarenta y cinco metros cuatro decímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de V., México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4564.—30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta 6837, volumen CXLVII de fecha 25 de octubre de 1989, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria del señor arquitecto FRANCISCO LEONEL COLORES MARTINEZ que otorgaron los señores JOSE ALFREDO COLORES MARTINEZ por su propio derecho y como apoderado de sus hermanos FEDERICO CESAR y ELVIA PATRICIA COLORES MARTINEZ, asimismo MARCIA SILVIA COLORES MARTINEZ por sí y como apoderada de ELVIA PATRICIA, FERNANDO GUILLERMO, ALEJANDRO COLORES MARTINEZ y del señor FRANCISCO GUADALUPE COLORES AZPEITIA, quienes se reconocen mutuamente sus derechos hereditarios así como los otorgados a JUAN CARLOS COLORES MEADE y la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión en acta número 5039 ante el suscrito notario, designándose albaceas a los señores JOSE ALFREDO y MARCIA SILVIA COLORES MARTINEZ, quienes aceptaron el cargo el cual se les discernió en forma legal procediendo a anunciar el inventario y avalúos de los bienes dejados por el autor de la sucesión.

Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—Atentamente.—
Lic. Gabriel Ezeta Moll, Notario Público Número 15. Toluca, Mex.—Rúbrica.

4388.—21 y 30 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANITLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de la señora CONSUELO GUTIERREZ GARCIA VIUDA DE CASTAÑEDA, fallecida el día 2 de abril de 1989, testamento 24,352 de fecha 13 de septiembre de 1984, otorgado ante la fe del suscrito notario, designando como su única y universal heredera a su hija la señora AURORA CASTAÑEDA GUTIERREZ y albacea quien acepta los cargos y manifiesta que procederá a hacer el inventario de los bienes radicándose ante mí en instrumento 29,873 de fecha 12 de septiembre de 1989, para publicarlo dos veces de 10 en 10 días, expedido el presente el día 25 de octubre de 1989, en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El Notario Público Número Diez, Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

4391.—21 y 30 noviembre.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 4272, publicado los días 13 y 28 de noviembre, en la sección primera, página veintidós, segunda columna, en el encabezado

DICE:

TROQUELES Y ESTAMPADOS MECANICOS,

DEBE DECIR:

TROQUELADOS Y ESTAMPADOS MECANICOS,

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 4274, publicado las fechas 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso, en la página cinco, primera columna, onceavo renglón

DICE:

Chevrolet pick up, modelo 73, Registro Federal de Automóviles

DEBE DECIR:

Chevrolet pick up, modelo 83, Registro Federal de Automóviles

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.